

# El antiguo Convento de la Santísima Trinidad y el Santísimo Cristo de Burgos o de las Santas Gotas, que se venera en la Iglesia Parroquial de San Gil

*A la Real Cofradía de la Sangre de Cristo, canónicamente instituida en la Iglesia Parroquial de S. Gil, de Burgos, le dedica este trabajo*

EL AUTOR.

## AL LECTOR:

Estimo como conveniente y aun aleccionador, el reunir en el presente estudio las más curiosas noticias de la historia, pertinentes al antiguo y ya derruido monasterio de la Santísima Trinidad, fundado, según vieja creencia, por San Juan de Mata, hacía 1207, así como cuantas noticias hacen mención y referencia de la venerada imagen del Santísimo Cristo de Burgos o de las Santas Gotas, que durante siglos recibió el entrañable culto burgalés, en la capilla llamada de Astudillo, de aquel insigne templo, y hoy recibe pública adoración en la parroquial de San Gil, de nuestra capital; noticias espigadas, tras pacienzuda búsqueda de entre las obras de los viejos cronistas burgaleses. Por ellas podrá llegar a conocer, el que leyere, la venida a esta vieja ciudad del Santo fundador, fundación del convento, emplazamiento en él del venerado simulacro de Nuestro Redentor, el portentoso sucedido del derramamiento de las Santas Gotas, al ser brutalmente arrasado el monasterio, por orden del Rey Pedro I, el Cruel, en el año de 1366, la reedificación del venerable cenobio y el culto dado en él al Crucifijo en el correr de los siglos XV al XVIII; su primera traslación a San Gil, en 1809, así como la definitiva a dicha parroquial, a partir de 1836. Finalmente, un breve estudio histórico-biográfico referente a la sierva de Dios, Venerable María de Jesús, quien al tener lugar el hecho portentoso de la licuación y derrame de las Sagradas Gotas, las recogió reverentemente entre sus tocas, guardándose, aun día, en artístico relicario reverenciado en la indicada iglesia de San Gil.

I

## Fundación del Convento de la Santísima Trinidad, por San Juan de Mata

No se sabe con certeza el año fijo en que el Santo Fundador de la Orden Trinitaria vino a Burgos a fundar el Convento de la Santísima Trinidad, pues unos historiadores dicen que San Juan de Mata llegó a esta ciudad el año 1199 y otros que fue el año 1200. Pero Martínez y Sanz, en la página 21 de su «Episcopologio Burgense», editado en Burgos el año 1874, al hacer la biografía del Obispo D. Mauricio, fundador con el Rey San Fernando III, de nuestra incomparable Catedral, y que rigió la diócesis burgense desde el año 1214 hasta el 1238, en que murió, afirma, refiriéndose a la fundación del convento de la Trinidad:

«Dicen los historiadores que San Juan de Mata estableció en Burgos el primer convento de Trinitarios de Castilla, a principios del siglo XIII; pero el establecimiento tardó en completarse, pues el año 1221 D. Mauricio y el Cabildo dieron licencia a Fr. Guillermo Scoto, compañero del Santo, para tener oratorio y cementerio no más que para los individuos de la casa y para los pobres que muriesen en el hospital que había cerca del convento».

El Padre Flórez, en el tomo 27 de su «España Sagrada», referente a Burgos, publicado el año 1824, dice:

«Este ilustre convento es uno de los primeros de Burgos, por su antigüedad, por su fábrica, por su observancia y estudios, con el honor de haber sido instituido el primero de todos en la Corona de Castilla y en la misma Corte, no por algún discípulo de San Juan de Mata, que honró con su presencia esta ciudad, reinando el esclarecido D. Alfonso VIII, llamado el Bueno, el cual como bueno en el dictado y realidad, le protegió y dicen le dió sitio y costeó el edificio».

El Padre Andrade, en su obra titulada «Vida de San Juan de Mata», dice que el Rey le cedió su «propio palacio» para la obra, y que asistió en persona con toda la Corte a bendecirla y fundarla.

Vega, al escribir la «Crónica de la Orden Trinitaria», dice en la página 125 del tomo primero, que el Rey le dió «parte de su Real Palacio».

Gil González Dávila, en su obra titulada «Vida de San Francisco de Asís y de San Juan de Mata», no dice nada del Palacio, «sino de un sitio muy cerca del Palacio». El Padre Fray Juan de Arellano, Ministro de la Orden Trinitaria, en un manuscrito que escribió el año 1655, dice «que el mismo Santo Patriarca fundó en unas casas que le cedió la ilustre señora doña Francaida, en el año 1200, el convento de la Trinidad y que la sun-

tuosa iglesia llegó a la puerta de la Tejera, llamada después de San Gil, no mencionando nada del palacio ni parte de Casa Real».

El Padre Fr. Josef Sáenz, en su obra titulada «Ensayo Histórico y Breve Descripción de la Portentosa y Milagrosa Imagen del Santísimo Christo que se titula de Burgos y se venera en el Real Convento de la Santísima Trinidad, Redención de Cautivos de dicha Ciudad», e impresa en Burgos, en la imprenta de Navas, año 1807, dice en la página 12 «que el edificio mandado hacer y sostener por el Rey D. Alfonso el octavo, se vió luego perfecto y con tan bella planta, que todos reconocían la obra por prodigiosa». Y en la página 18, añade: «que en pocas horas demolieron, en el siglo XIV, la iglesia y el convento, que antes era, sin pasión, la octava maravilla». Y en la 28, tratando del nuevo convento que se construyó, empezado, según Vega, el año 1371, dice «que salió muy inferior al primero». El ya citado Padre Flórez, ilustre historiador burgalés, en la página 256 y siguientes de su monumental obra «España Sagrada» (tomo referente a Burgos), comentando lo dicho por el Padre Vega, afirma:

«Todo esto es muy difícil de probar, porque las obras posteriores han excedido a las precedentes; ni es posible que en tiempos de Alfonso octavo hubiese en Burgos iglesia de religiosos que compitiese con la actual, porque no lo permitía la calidad del siglo, mucho menos magnífico que los posteriores, según muestran las obras de unos y otros. Verdad es que el autor confiesa ingenuamente haberse introducido a historiador sin los pertrechos necesarios; pero sin ellos, no hizo bien en escribir lo que no puede probar, pues muy lejos de que el convento mandado edificar por el Rey se perfeccionase luego y le admirasen todos como octava maravilla, consta que el año de morir aquel Rey, no tenían los primitivos religiosos Trinitarios de Burgos oratorio donde decir misa ni cementerio donde enterrarse.

Esto se conoce por una escritura de la Catedral, tomo 2.º de protocolos, instado repetidas veces por parte de Guillermo Scoto, Ministro Mayor del Orden de la Trinidad, como dicen a éste y a su Vicario de Castilla y Navarra, Fray Martín, Ministro de la Casa de Burgos, que pudiese tener oratorio y cementerio donde enterrase los religiosos, familiares y pobres que muriesen en el hospital que tenían a su cargo, pero con precisa condición de servir sólo para los expresados y que estuviesen dentro del término del hospital y de las oficinas de la casa, sin poder admitir allí Oficios Divinos, ni Sacramentos ni sepultura, a ningún vecino de Burgos. Así lo admitieron y a ello se obligaron los expresados Padres, bajo las penas allí señaladas, y lo firmaron en el palacio episcopal en la Era 1259 que fue el año 1221».

Dicho convento de la Trinidad estaba situado, según dicen los anti-

guos historiadores burgaleses, en el barrio de la Tejera, hoy calle de la Trinidad, en los terrenos que hoy ocupa la Casa de Venerables y la Clínica del Doctor Vara, y por consiguiente frente al ábside de la iglesia de San Gil, rodeada entonces por la antigua muralla de la ciudad.

El edificio existió hasta el año 1350, en que, como más adelante diremos, se derribó su iglesia, siendo Pontífice, Clemente VI; Rey de Castilla, D. Pedro I, el Cruel, y Obispo de Burgos, D. Lope de Fontubre, que, según dice el ya mencionado Martínez y Sanz en su «Episcopologio Burgense», rigió la diócesis desde 1348 al 1352, en el cual año falleció, hallándose enterrado en un suntuoso sepulcro en la capilla de San Gregorio, de nuestra incomparable Catedral.

## II

**San Juan de Mata, al realizar su segundo viaje a Burgos, el año 1207, trajo consigo el Milagroso Cristo de Burgos, llamado también de las Santas Gotas, por el portentoso milagro que realizó el año 1366, al mandar derribar el primer convento de la Trinidad, por los motivos que se dirán, el Rey D. Pedro, llamado por unos, el Cruel, y por otros, el Justiciero.**

Van de acuerdo todos los historiadores en que, antes que viniese a Burgos San Juan de Mata, es decir, en los últimos años del siglo XII, tenía ya en Roma el Crucifijo que le había sido regalado por el Papa Inocencio II, su discípulo en París.

Ya hemos dicho que este Santo vino por primera vez a Burgos el año 1188 o el 1200, con objeto de fundar el convento de su Orden, y por segunda vez, dicen los historiadores, el año 1207, y que en este segundo viaje trajo consigo de Roma el Cristo de las Santas Gotas y que fue colocado en la que entonces era iglesia principal del citado monasterio, y que más tarde, al edificarse el nuevo templo, pasó a ser capilla de la Magdalena. La entrada de San Juan de Mata en Burgos con el Santo Crucifijo, nos la refiere, en la página 13 y siguientes, el ya citado Padre Josef Sáenz, lector de teología en dicho real convento, en su obra titulada «Ensayo Histórico y Breve Descripción de la Portentosa y Milagrosa Imagen del Santísimo Cristo que se titula de Burgos y se venera en el Real Convento de la Santísima Trinidad de esta ciudad», reimpresso en Burgos, en la imprenta de Navas, el año 1807, de la manera siguiente:

«Habiendo conseguido mi santo Padre la bendición de el Sumo Pontífice, tomó su viaje para España, entró por Cataluña en el año de mil dos-

cientos y siete, según escribe nuestro Vega; llegó a Burgos, que era a donde le encaminaban sus destinos y fue recibido de los burgaleses con tanta pompa, que se vió martirizada su modestia. El Ilustrísimo Señor Obispo Don García, con el Ilustrísimo Cabildo de esta Santa Iglesia, con todo el cuerpo de esta nobilísima ciudad, le salieron a recibir. La plebe también iba delante, pues habían formado todos un gran concepto de mi Patriarca, tanto desde la primera vez que le habían visto en la Ciudad. Viéndose el Santo tan ensalzado y aplaudido, dió algunas muestras de sentimiento, y a los de Burgos les parecía poco el obsequio, para quien merecía tanto. Tampoco le faltó el Real agrado, porque sino salió a recibirle el Rey fué porque le detuvo su alta Dignidad, que hartó le impelía el corazón para hacerlo así, pues le había robado su mucha virtud desde la primera vez que le llegó a tratar. Visitó entonces este Real Convento y al ver la rápida observancia que mantenía se alegró sobremanera, dió gracias a la Santísima Trinidad, viendo que las nuevas plantas de su Vergel se iban descollando ya en virtud.

En este tiempo llegó a esta casa el Soberano Crucifijo que había obrado en Roma la ya referida maravilla, habiéndolo mandado conducir mi glorioso Patriarca, como lo escribe Vega, para colocarlo en este Real Convento, haciéndole heredero de tan rico Tesoro, explicando en ello, como dice el Padre Andrade, de la Campaña de Jesús, su tiernísimo amor con este Convento Real. Quiso darnos a entender que esta casa era suya, más propiamente que otras, porque si los libros del Religioso, según lo dispone nuestra Santa Regla, deben tocar por herencia a su propia Casa, hacer nuestro Santo Padre a este Real Convento heredero de tan precioso Libro, fue escogerle por su propia Casa entre tantas como tenía fundadas en España y fuera de ella, haciéndolo por su observancia y su virtud, colonia de toda la Religión.

También quiso con esto que el Rey del Cielo mirase este Convento como suyo, que es la mayor dicha de este Real Convento, y que el de la Tierra hiciese con él la misma honra llamándole como le llamaba Casa suya a boca llena, como consta en algunas escrituras que hay en el archivo de este Real Convento.

En esta Casa, pues, se colocó la imagen de Nuestro Redentor, en una Capilla consagrada a la Magdalena. Concha digna de tal Perla, es del Patronato de los Señores Rojas. No faltaron en su colocación, las debidas fiestas, aplaudiendo los de Burgos lo que lloraban los Romanos, porque toda la gloria de los Romanos se había venido a Burgos. Aquí fué venerado con toda devoción y ternura, que puede mover a envidia a la devoción más tierna. El Rey don Alonso lo visitaba a menudo y daba las gracias a nuestro Patriarca, tanto por haber enriquecido su Corte con tan gran Te-

soro. No sólo fue en aquellos tiempos venerado en Burgos, sino también en todos los pueblos vecinos, corriendo la devoción cada día muchas leguas de distancia, porque obraba tantos prodigios en su capilla, que venía a ser Piscina más eficaz que aquella tan celebrada en Jerusalén, pues si en aquélla uno sólo sanaba al año, en ésta no uno sólo sanaba cada día, pues concurriendo innumerables, con varios y bien diversos accidentes, eran contados los que se volvían enfermos; los que con Fe y devoción le invocan, encuentran en él lo que desean.

Perseveró en la referida capilla de la Magdalena esta imagen Soberana, según el mejor contesto de los papeles de nuestro archivo, hasta el año de mil trescientos sesenta y seis, que era el diez y siete del Reinado del Rey Don Pedro, al que llamaron el Cruel, con mucha razón».

GUILLERMO AVILA